



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

que el Departamento Informática de la Facultad solicita la adquisición de insumos para cubrir las necesidades del parque informático de la institución; y

CONSIDERANDO:

que con fecha 15/04/2014 se efectuó el acto de apertura de propuestas para la tramitación de la Contratación Directa N° TS 128/2014, habiéndose recibido cotizaciones de tres firma del ramo;

que se propone adjudicar el renglón uno a la firma Mac Technology Store de Andretich Mariano Emanuel por conveniencia técnica y menor precio ,

que el trámite puede encuadrarse en lo dispuesto por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Aprobar el trámite de la Contratación Directa n° TS 128/2014

ARTICULO 2°. Adjudicar la Contratación Directa N° TS 128/2014, según el siguiente detalle:

- El renglón uno a la firma Mac Technology Store de Andretich Mariano Emanuel por un total de \$ 14.707,00.- (pesos catorce mil setecientos siete con 00/100).

ARTICULO 3°. Imputar el egreso a fondos del inciso 2 del área Central de la Facultad.

ARTICULO 4°. Comuníquese y archívese.

Córdoba, 27 MAY 2014
RESOLUCION N° 625
e.s.


SILVIA ISABEL ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES